

MENDOZA, **19 MAY 2014**

VISTO:

El contenido de las Resoluciones Nros. 015, 024, 031, 032 y 033 del año 2014 del Decanato, dictadas ad referendum del Consejo Directivo, las que deben ser ratificadas por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo acordado por este Cuerpo en sesión del día 11 de marzo del año 2014.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de las disposiciones que a continuación se indican:

Resolución Nº 015/2014: Por la que se designa a profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis “Aportes de la Logística a la mitigación de la vulnerabilidad sísmica en grandes almacenes. Caso: Hipermercados del gran San Juan” de la “Maestría en Logística”, presentado por el Lic. Gabriel Sebastián MONTEROS, para obtener su título de “Magíster en Logística”.

Resolución Nº 024/2014: Por la que se aprueba lo actuado por la Comisión Ad Hoc y se establece el Orden de Méritos para los estudiantes de las carreras de Ingeniería, de esta Casa de Estudios, que se presentaron al “Proyecto de Estímulo a la Graduación de Estudiantes de Carreras de Ingeniería (ΔG)”.

Resolución Nº 031/2014: Por la que se prorroga interinamente la designación de la Ing. Virginia Josefina HUESPE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – del Área 2 – FÍSICA – asignatura “Física I”.

Resolución Nº 032/2014: Por la que se designa interinamente al Lic. Mario Alberto SALOMON, en el cargo de Profesor Titular – Dedicación Simple – Asignatura “Planificación Territorial y de Recursos Hídricos”.

Resolución Nº 033/2014: Por la que se asigna un estímulo a profesionales, en concepto de Incentivo por su desempeño como Docentes Tutores del Curso de Nivelación – Ingreso 2014 – Modalidad Semipresencial, en la asignatura “Dibujo” de la carrera de Arquitectura.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN CD – Nº 085 / 14